República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

Magistrado Ponente: **Alberto Rodríguez Akle**

Radicado: 47.245.31.53.001.2022.00074.02. (Fl. 320 Tomo V)

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día veintiuno (21) de septiembre del presente año, a la hora de las 02:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de las referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:45 P.M, DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.245.31.53.001.2022.00074.02. Se resuelve la impugnación interpuesta mediante apoderado contra el fallo del veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), dictado por el Juez Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por el señor MIGUEL ALBERTO DAZA ATENCIO contra la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA-CAJA HONOR, a la que fueron vinculados la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y el MINISTERIO DE DEFENSA.

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado